



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO

Secretaría General

DOÑA INES PIÑERO GONZALEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO, (SEVILLA).

CERTIFICA: Que en el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión extraordinaria celebrada el día uno de agosto de dos mil diecinueve, se dio cuenta, en el punto número 6 del orden del día de la Sesión, del tenor literal transcrito a continuación:

RESOLUCIÓN 606/2019 – DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN EL CONSORCIO DE TRANSPORTES METROPOLITANO DE ÁREA DE SEVILLA.

«Considerando que el artículo 38 c) del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que fue aprobado el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, establece que el Pleno designará los representantes de la Corporación en los órganos colegiados de los entes supramunicipales que sean de su competencia.

Considerando lo establecido en el artículo 14.2 de los Estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla publicados en el BOJA número 175, de 8 de septiembre de 2006, que establece “El Consejo de Administración estará compuesto por representantes de todas las entidades consorciadas, con arreglo a la siguiente distribución:

...//...

c) El Alcalde de cada uno de los demás Ayuntamientos o un capitular suplente designado por aquel”

...//...

Resultando que de conformidad con sus Estatutos la designación del titular y del suplente del Consejo de Administración es competencia de esta Alcaldía, y en uso de las facultades que le atribuye la legislación de aplicación, Resuelve:

Primero: Designar como representantes de la Corporación en el Consejo de Administración del Consorcio de Transportes Metropolitano de Sevilla, a los siguientes:

- Titular: D^a Ana Isabel Jiménez Salguero
- Suplente: D. Antonio Gómez Rodríguez

Segundo: Notificar la presente resolución al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla y al interesado para su conocimiento.»

Y para así conste, y surta los efectos procedentes, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Ana Isabel Jiménez Salguero, a fecha en la que se procede a su firma.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	Sug3iGBS+d0bxe8yKFWshg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Jimenez Salguero Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	06/08/2019 14:04:28 06/08/2019 13:59:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Sug3iGBS+d0bxe8yKFWshg==		

